

## **INFORME N° 031-03-GS-I1-OSITRAN**

A : Jorge Alfaro Martijena  
Gerente General

Asunto : Cronograma de Inversiones de Lima Airport Partners S.R.L. (LAP)

Fecha : 10 de febrero de 2003

---

### **OBJETIVO**

Enviar, a solicitud del Sr. Congresista Carlos Almerí Veramendi, un cuadro que contenga “el cronograma de inversiones en mejoras contenido en el Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez durante los primeros ocho años de concesión, comparado con la inversión realizada y reconocida por OSITRAN al concesionario”.

Asimismo, enviar “copia certificada de las garantías entregadas por el concesionario y copia certificada de la cláusula específica, donde se establece el monto total de la inversión en el Contrato de Concesión”.

### **INFORMACIÓN SOLICITADA**

1. El Contrato de Concesión del AIJCH contempla inversiones en Mejoras Obligatorias, Complementarias y Eventuales que debe realizar el concesionario Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) durante el Periodo Inicial de ocho años, que comprende desde la Fecha de Cierre (14.02.01) hasta la finalización del año 2008.

Esta información se encuentra en la Tabla “N” del Anexo 6 del Contrato de Concesión y estima una inversión de US\$ 222 millones para dicho periodo. Se adjunta copia de la Tabla “N”.

2. Asimismo, el Contrato señala que durante los primeros cuarenta y dos (42) meses contados a partir de la Fecha de Cierre, el concesionario está obligado a invertir, como mínimo, la suma de US\$ 100 millones, que se cumple en el mes de Agosto de 2004.
3. Además indica que el incumplimiento por parte del Concesionario de esta inversión mínima, no será causal de Caducidad de la Concesión. De acuerdo al Numeral 5.6, de verificarse dicho incumplimiento, el Concesionario deberá pagar una penalidad equivalente al 30% del monto dejado de invertir para ese periodo, sin perjuicio de la aplicación de la penalidad establecida en el Numeral 5.8 del presente contrato.
4. El Concesionario LAP ha presentado una nueva versión del Plan de Inversiones que contiene los mismos proyectos que la Tabla “N”. En ella, muestra el monto a invertir por LAP durante el lapso 2001-2004, monto que asciende a 182 millones de dólares americanos. Se adjunta copia de dicho plan de inversiones.

5. El valor de inversiones que establece la Tabla "N" para el periodo acumulado 2001-2002 es de US\$ 44.0 millones.

OSITRAN, al 31 de enero de 2003, ha reconocido inversiones por un monto de US\$ 12.2 millones.

Tabla "N" Periodo 2001-2002	Monto Inversión Reconocido por OSITRAN Al 31 de enero de 2003	% Ejecución
44,0	12,2	27.73 %

6. Se adjunta copia certificada de Carta Fianza N° G701819 por US\$ 30 millones, emitida por el Banco de Crédito del Perú con fecha de vencimiento 14.02.02, así como copia certificada de la Cláusula específica.

Atentamente

**ANTONIO BALBUENA VELA**  
Supervisor de Inversiones

**WILDER PEREYRA ACUÑA**  
Gerente de Supervisión